

Expediente: 3744/15
Carátula: SALAS JORGE LINO C/ YAPURA BORQUEZ FANNY MARIELA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23279765834 - SALAS, JORGE LINO-ACTOR/A
900000000000 - DIAZ, JUAN MANUEL-DEMANDADO/A
27108201407 - YAPURA BORQUEZ, FANNY MARIELA-DEMANDADO/A
27108201407 - DIAZ, JUAN FORTUNATO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - ESCUDO SEGUROS, -DEMANDADO/A
900000000000 - GOMEZ BISGARRA, DOMINGO FORTUNATO-LIQUIDADOR
30716271648513 - CANCINO, JULIO CESAR-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3744/15



H102326328728

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: SALAS JORGE LINO c/ YAPURA BORQUEZ FANNY MARIELA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 3744/15

Proveyendo actuación: OTROS - POR: TORRES, DANIELA BEATRIZ - 07/08/2026 18:48

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Téngase por contestado en tiempo y forma el traslado ordenado en fecha 30/07/2026. Resérvese para ser considerado en definitiva. Fdo: Dr. Pedro Daniel Cagna - Juez Civil y Comercial Común de la V° Nominación. ^{EPN}

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.